

Reunion de los Ayunt.^{os} de Panticora y El Pujo para tratar de las vedas,

Alcalde de Panticora	En Panticora a primero de Junio de mil ochocientos
D. Saturno Pujo Arce	noventa y ocho, reunidos en la Sala Comunal los
D. Domingo del Pujo Alvarez	señores componen, de los Ayuntamientos de Panticora y El
D. Pascual Llanusa	Pujo de Jaca que al margen se expresan bajo la presiden
D. Antonio Pujo Arce	cia del señor Alcalde D. Silvestre Pujo Llanusa, dicho señor
D. Francisco Pujo Laguna	manifiesto que la reunion de los dos Comisiones, de los Ayunta
D. Santiago Pri Val	mientos citados, tiene por objeto deliberar el modo y mane
D. Ramon Perez Perez	ra que se habian de hacer las vedas, para que todos los vecinos,
D. Antonio Llanusa Gallego	sin distincion de clases ni categorias, disfrutara la parte que
D. Silvestre Pujo Val	le correspondia con los abrios, aboriles y de lavar, y que bien
D. Jose Arce Arce	estudiado el plan de dichas aprovechamientos y hacienda cumplir
	los acuerdos que los Ayuntamientos, decretan, pueda estar todo el ganado en las mejores condiciones, si el tiempo ayuda a los deseos del presidente.

Los señores de los Ayuntamientos, que al margen se detallan han visto el plan de dicho de los señores Presidentes y se acuerda en su parecer, para lo cual se puso a discusion y por unanimidad lo siguiente acordaron

- 1.^o Que la entrada de toda clase de ganado vacuno, y vacuno, en las partidas de Javal y Itorramunala; quedando cerrada la catarata y foras de Selva Verde; entrara una praca en el dia cinco de los corrientes, en las citadas, partidas, de Javal y Itorramunala y la suelta de la catarata y foras de Selva Verde sera el dia cinco de Junio para el ganado de lavar y para el ganado corrilan dichos, partidas sera la suelta el dia veinte de dicho Junio
- 2.^o El dia cinco de los corrientes hasta el dia veinte inclusive quedara cerrado el Itunde para toda clase de ganado y en dicho dia veinte no podra entrar mas que el abrio de lavar y el dia que mas sea el abrio a las montañas, podran entrar la vaca, lactaria, en el Itunde, quedando cerrada las las partidas, de Javal, Itorramunala, Foras y Selva Verde



para toda clase de ganado excepto los abos de la voz
3.ª de entrada de ganados, muerdas en las ciudades partidas
de Navas, Itzaxamal, Fovay y Selva Verde, sera cuando los
dos ayuntamientos determinen.

Todo el que infringiere lo anteriormente estipulado, pa-
gare por cada cabeza de ganado suyo una peseta y por
cada rebano de ganado suyo pagara quince pesetas,
y si reincidire el duplo o sea treinta pesetas.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta
la sesion firmando la presente todos los conserentes de
que yo el Secretario certifico



Silvestre Puyo Domingo del Puyo
Fascual Zamora Santiago Per

Ramon Perez Antonio Chavez

Silvestre Perez Juan Arred
Emanuel Laguarda Garcia

